



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OFICIO N° 1055 2024-ME/DREP-DUGELEC/D-AGP-ECE

SEÑOR(A): Clave Margarita Cusi Arisaca
Director de la IES. Jorge Basadre
PRESENTE.

ASUNTO: Atención pertinente a los casos referidos.
REFERENCIA: Oficio N° 059-2024-DIE-JB-C; Oficio N° 060 -2024-DIE-JB-C.
FECHA: Ilave, 04 de noviembre de 2024.

Es grato dirigirme a su digna persona con la finalidad de comunicarle la atención de los casos referidos según oficios **OFICIO N° 059-2024-DIE JB/C; OFICIO N° 060-2024-DIE JB/C** en forma pertinente, oportuna y como corresponde considerando las normativas vigentes, bajo responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mayor estima personal.

Atentamente,


Dra. Norka B. Ceori Toro
DIRECTORA
UGEL EL COLLAO - ILAVE

RSC/DR.

5 NOV 2025
"H 16.47"

"Gestión transparente con calidez humana a su servicio"



00018365
82 N

INFORME SOCIAL- CASO JORGE BASADRE- 003-2024--DREP-DUGELEC/AGP-ECE.

SEÑORA: Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao
PRESENTE.

ASUNTO: Comunica denuncias según el documento adjunto.

REFERENCIA: Oficio N° 059-2024-DIE-JB-C; Oficio N° 060 -2024-DIE-JB-C ;

FECHA: **llave**, 04 de noviembre de 2024.



Es grato dirigirme a su digna persona con la finalidad de poner de su conocimiento con respecto a los OFICIO N° 059-2024-DIE JB/C; OFICIO N° 060-2024-DIE JB/C. donde comunica situaciones de hostigamiento, denuncia administrativa de dos Maestras según refiere el documento, el cual debe ser atendido por el comité de Gestión de bienestar, liderado por el líder la institución educativa en forma oportuna de acuerdo a las normativas vigentes, adjunto al presente los dos documentos en referencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mayor estima personal.

Lig. Flaviana Pastor Salas
ESPECIALISTA DE CONVIVENCIA ESCOLAR
UGEL EL COLLAO

"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA JORGE BASADRE CAMICACHI

Camicachi 24 de octubre del año 2024

OFICIO N°059-2024-DIEJB/ C .

SEÑORA : Prof. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE

Presente.-

Asunto : Comunica a su despacho DENUNCIA PRESENTADO POR PADRE DE FAMILIA
Referencia : PRESENCIA DE PADRE DE FAMILIA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y poner en su conocimiento una **PRESUNTO HOSTIGAMIENTO POR PARTE EL ESTUDIANTE C.E.L.V. DEL TERCER AÑO "B" JUNTO A SU TUTORA LA PROFESORA ZAIDA LLANQUE MAMANI** . de la Institución Educativa Jorge Basadre.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Clave margarita CUSI ARISACA
Directora de la IES " JORGE BASADRE"

SUMILLA: Presento denuncia administrativa.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO ILAVE

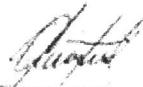
Yo, Honorio PARI ANAHUA, identificado con DNI N° 45605785 con domicilio real en C.P. Camicachi, distrito de llave, me presento ante usted, con la finalidad de presentar una **denuncia contra** La profesora **Zaida LLANQUE MAMANI** como coordinadora de tutoría, y como tutora del quinto "B" se encargaron de entrevistar a mi menor hija sin mi consentimiento , junto al estudiante que la hostiga con mensajes de texto y diciéndole " SI TU TIENES TU ESPOSO YO PUEDO SER TU AMANTE" . hecho que esta abordado por el señor auxiliar Jaime ALANOCA TICONA quien hizo llamar a los padres , pero la tutora los reunió a mi hija ay su agresor para hacerla sentir mal y decir que es un pequeño juego o una broma y se den la mano para solucionar el caso. No me llamo como padre de familia que me encuentro muy molesto por el actuar de la profesora y el estudiante CELV del tercer año "B".

Pido intervención de la UGEL ante este caso para que mi hija pueda continuar con sus estudios sin que lo estén hostigando.

POR LO EXPUESTO

A usted pido admitir mi denuncia y tramitarla conforme a ley.

Camicachi 23 de octubre 2024.


HONORIO PARI ANAHUA
DNI 45605785

"Año del bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
INSTITUCION EDUCATIVA SECUNDARIA JORGE BASADRE CAMICACHI

Camicachi 24 de octubre del año 2024

OFICIO N°060-2024-DIEJB/ C .

SEÑORA : Prof. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO ILAVE

Presente.-

Asunto : Comunica a su despacho DENUNCIA PRESENTADO POR MADRE DE FAMILIA

Referencia : PRESENCIA DE MADRE DE FAMILIA

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y poner en su conocimiento una **PRESENTO HOSTIGAMIENTO** a su menor Hija **C. M. V. M. de quinto año**, **POR PARTE EL ESTUDIANTE de quinto "B" I.E.CH.M. JUNTO A SU TUTORA LA PROFESORA ZAIDA LLANQUE MAMANI y su asesora Profesora MARY LUZ QUISPE QUISPE.** de la Institución Educativa Jorge Basadre.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Clave margarita CUSI ARISACA
Directora de la IES " JORGE BASADRE"

SUMILLA: Presento denuncia administrativa.

SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO ILAVE

Yo, Melania Mamani Mamani, identificado con DNI N° 43274526 con domicilio real en C.P. Camicachi, distrito de llave, celular N° 951317555 al que autorizo se me notifique¹, me presento ante usted, con la finalidad de presentar una **denuncia contra La Profesora Mary Luz QUISPE QUISPE y la Profesora Zaida LLANQUE MAMANI**, conforme a los hechos que a continuación expongo:

- La profesora **Mary Luz QUISPE QUISPE** ha sido tutora de mi menor hija CMVM quien ha sido hostigada por el estudiante IECH M del quinto año, la profesora Mary supo del caso inclusive me interrogo queriendo santificar al estudiante y hacerla sentir mal mi hija. Luego de presentarse estos hechos pedí a la señora directora cambio de sección para mantener alejado de su agresor a mi hija, la señora directora procedió a realizar el cambio de sección. A pesar de ello no cesan los actuados negativos en contra de mi menor hija por parte del estudiante y también de la profesora **Mary Luz QUISPE QUISPE** quien en el mes de setiembre tomo fotografías a mi menor hija en el patio cuando cumplía sus funciones como brigadier.
- De la misma forma el día 20 de setiembre la sección del quinto "A" tenía reunión de padres de familia con su coasesor el auxiliar Jaime Alanoca TICONA, y cuando estuvo en el patio la profesora **Zaida LLANQUE MAMANI** me tomo fotos a mi persona y a estudiantes, sin mi consentimiento.

La profesora **Zaida LLANQUE MAMANI** como coordinadora de tutoría, junto con la profesora **Mary Luz QUISPE QUISPE** como tutora del quinto "B" se encargaron de interrogarme toda vez que visito a la institución tratando de hacer sentir mal a mi persona y a mi menor hija. Indicando que no debo cumplir cualquier capricho, que no debió cambiar de sección más al contrario afrontar la situación para dar solución.

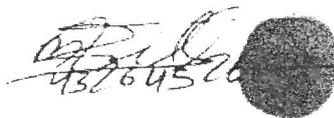
Tengo conocimiento que al estudiante que lo defienden ambas profesoras tienen muchas faltas como acoso a mi hija, amenaza a mis hijos menores

Queja de padres de familia como la mama de tercer año estudiante Nlesley yumilda quien al ser acosada por su defendido, al citar a la madre a la sala de auxiliares, la profesora Zaida lo cita a su oficina para poder persuadir el actuar de los padres de familia y queda ahí.

POR LO EXPUESTO:

A usted pido admitir mi denuncia y tramitarla conforme a ley.

Camicachi 25 de octubre 2024.



Melania MAMANI MAMANI